



Señor(a):

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN

CAL. MARIA PARADO DE BELLIDO N° 406 SECTOR MORRO SOLAR (ESQUINA CON LA CALLE SAN ANTONIO),CAJAMARCA-JAEN-JAEN

Asunto : Socializa el periodo de distribución para la segunda entrega del servicio alimentario del PNAE Qali Warma, modalidad raciones.

Referencia : a) Oficio Múltiple N°0000003-2020-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2
b) Oficio Múltiple N°D000004-2020-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Mediante el presente reciba el cordial saludo de la Unidad Territorial Cajamarca 2 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y a la vez informarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al documento a) de la referencia, se informó de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con el objetivo de establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados en la prestación del servicio alimentario del PNAEQW; y se solicitó socializar dicho documento con los directores, integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y comunidad educativa en general de las instituciones educativas.

En la precitada norma se describe las actividades a desarrollar en el numeral 9.3.2 Gestión del servicio alimentario en Estados de emergencia, se especifica que:

9.3.2.2.1 Modalidad raciones

En una situación de emergencia, el PNAEQW adecúa el servicio alimentario de la modalidad raciones al contexto de la emergencia.

Las etapas en el servicio alimentario son las siguientes:

a) Etapa de recepción

Es la etapa que comprende la recepción de los alimentos proporcionados por el proveedor por parte de las o los integrantes del CAE o los manipuladores de alimentos, aplicando las BPM y BPAL establecidas por el PNAEQW.

b) Etapa de almacenamiento

Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos).

c) Etapa de distribución

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre o apoderado de la usuaria o del usuario del servicio alimentario escolar para su consumo en casa, manteniendo los cuidados para evitar que se produzca cualquier tipo de riesgo.

- ✓ En caso se requiera realizar alguna consulta, las o los integrantes del CAE pueden comunicarse con la Monitora de Gestión Local (MGL) Otilia Silva Vásquez, al número de celular 943 796 916.

En las 3 etapas se especifican recomendaciones que se encuentran detalladas en el documento de referencia y que se adjuntan de manera resumida al presente documento.

De acuerdo al documento b) de la referencia, se informó sobre la continuidad de la prestación del servicio alimentario escolar del PNAE Qali Warma para el presente Año Escolar, adecuándola de acuerdo a las circunstancias y normas posteriores de la emergencia sanitaria nacional y que solo en caso de necesidad extrema e inminente, las instalaciones de las IIEE ante esta situación de emergencia sanitaria deben ser utilizadas como albergues temporales, siempre y cuando sean el último recurso.

En tal sentido y por lo antes expuesto, se socializa que el periodo de distribución (periodo que tiene el proveedor para entregar los alimentos en las instituciones educativas previa coordinación con el CAE), para la segunda entrega de alimentos del año 2020 en las 34 instituciones educativas que son atendidas con la modalidad RACIONES, es del 08 al 12 de junio del presente año.

Asimismo, solicitamos hacer la difusión con los directores de las instituciones educativas, integrantes de CAE y comunidad educativa en general, con el objetivo de que cada Comité de Alimentación Escolar organice la adecuada recepción, almacenamiento y distribución de las raciones a los padres, madres o apoderados de los escolares matriculados.

Sin otro particular, y agradeciéndole por anticipado la atención al presente me suscribo de Ud. reiterándole las muestras de estima y deferencia personal.

Atentamente



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Se adjunta:

- ✓ Se adjunta listado de instituciones educativas usuarias de la modalidad raciones.
- ✓ Resumen de las indicaciones para las 3 etapas del Servicio Alimentario del PNAEQW- Modalidad Raciones.

cc.: